

Nuestro servicio de asesoría en LSSICE (Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico) ayuda a tu empresa a cumplir con todas las obligaciones legales en el ámbito digital.

Te orientamos en la correcta redacción de avisos legales, políticas de cookies y condiciones de uso, así como en el envío de comunicaciones comerciales electrónicas conforme a la normativa. Además, revisamos tu página web y tus canales online para garantizar que operes con total seguridad jurídica, evitando sanciones y transmitiendo confianza a tus clientes en el entorno digital.

Normativa vigente

La Ley 34/2002 de 11 de julio de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSICE), incorpora en nuestro ordenamiento legislativo la Directiva 2000/31/CE del Consejo y del Parlamento Europeo.

Objetivos

- ✓ Seguridad de la venta online
- ✓ Tratamiento personalizado
- ✓ Asistencia y auditoría
- ✓ Análisis de la información en su web

Sanciones

Leves

Multas hasta 30.000€

Graves

Multas entre 30.001€ - 150.000€

Muy graves

Multas entre 150.001€ - 600.000€

Servicios

Actualización de carácter anual y acceso permanente.

Auditoría anual, revisión completa de su página web.

Avisos legales, política de cookies y condiciones generales de contratación.